



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación



tenemos
patria

Secretaría de
Políticas Universitarias



PROGRAMA DE EDUCACIÓN
EN COOPERATIVISMO
Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA
UNIVERSIDAD

Conferencia Internacional: “Universidades en el desarrollo de la economía social y solidaria a través de la colaboración multisectorial”

York St John University - Septiembre 1-3, 2015

**Mesa Redonda 2 –
Universidades, ESS modus operandi y políticas públicas**

Handbook Chapter 3 Modus Operandi

CONTRIBUCIÓN

Coordinadora del Programa de Cooperativismo
y Economía Social en la Universidad,
Lic. Maria Estela Lauritto

PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL **“Experiencias de investigación aplicada y trabajo en redes”**

Antecedentes:

La incorporación del cooperativismo en la educación en Argentina ha sido siempre una preocupación del Movimiento Cooperativo en el país, y tuvo su primer reglamentación en la Ley N° 14.184, sancionada en 1952, la cual establecía entonces que *“la difusión de los principios del cooperativismo y la constitución de cooperativas escolares y estudiantiles serán auspiciadas por el Estado a fin de contribuir a la formación de la conciencia nacional cooperativista y prestar servicios útiles a los alumnos”*. Posteriormente, en el año 1964 con la sanción de la Ley N° 16.583, y actualmente en el artículo 90 de la Ley Nacional de Educación N° 26206, se reedita la declaración de interés de la enseñanza del cooperativismo en el sistema educativo formal.

A partir de entonces, se han realizado numerosos intentos de generalizar la enseñanza y práctica del cooperativismo en los establecimientos educativos.

En el ámbito de la educación superior universitaria, Argentina ha contado desde la segunda mitad del siglo pasado, con opciones de estudio específicas sobre la materia pero únicamente en aquellas universidades que se encuentran más directamente vinculadas con las entidades cooperativas y por iniciativa de docentes o autoridades promotoras del ideario. Sin embargo, nuestro país no tuvo una política integral dirigida a estimular la formación de profesionales con competencias adecuadas para actuar en el ámbito de la Economía Social.

Recién en el año 2002, y como consecuencia de la grave crisis económica que sufriera el país, se comenzaron a ejecutar desde el Estado políticas públicas de apoyo a este sector de la economía, fundamentalmente con el objetivo de generar empleo estable y digno para la gran cantidad de desocupados y empleo informal que se registraba.

De tal modo, desde distintas áreas de gobierno se llevaron a cabo planes que requirieron del complemento del sistema educativo para apoyar su desarrollo y potenciar su impacto.

En materia de Políticas educativas, la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, organismo estatal dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, que tiene a su cargo la regulación del sistema

universitario y la ejecución de políticas en áreas de interés para el mejoramiento del sistema y el desarrollo nacional, implementó diversas acciones dirigidas a complementar los programas del Estado.

Las mismas consistieron básicamente en el apoyo financiero a las universidades para el desarrollo de programas de formación, de extensión y transferencia, y la promoción del trabajo voluntario de alumnos universitarios con los grupos de cooperativas de trabajo de reciente creación. Las acciones realizadas apoyaron el acercamiento y compromiso de la universidad con las demandas sociales dirigidas al fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria en la República de Argentina.

En el año 2012, se realizó el Congreso Argentino de las Cooperativas donde se presentaron las conclusiones del relevamiento realizado en el Sistema Universitario Argentino a efectos de conocer el desarrollo de la problemática en las funciones específicas de docencia, investigación y extensión. De tal modo, se observó:

- 78 proyectos de investigación en 15 Universidades en la temática de la Economía Social y el cooperativismo (1,6 % del total de investigaciones en la universidad),
- Implementación de 50 proyectos aplicados de extensión universitaria y 5 actividades puntuales sobre la temática,
- 12 Programas que articulan un conjunto de iniciativas, acciones y proyectos que comparten diversas temáticas e incluyen actividades de capacitación y acompañamiento técnico,
- 10 espacios de práctica socioeducativa solidarias de aprendizaje y vinculación con la comunidad,

Esta información ha permitido revelar el escaso espacio de atención que tienen las empresas y entidades de la Economía Social en el sistema universitario argentino, datos que sin duda, dan cuenta de una baja consideración de la problemática que no se condice con las necesidades de conocimiento específico requeridas por un sector de la economía generador de riqueza, de empleo y autoempleo y que por su especial forma de organización, gestión y control, iguala oportunidades y distribuye con equidad la riqueza que produce.

Frente a la constatación de los referidos datos, la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS puso en marcha el PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD con la finalidad de promover la incorporación, expansión y fortalecimiento de la problemática del Cooperativismo y de la Economía Social en las funciones universitarias.

Estrategias diseñadas:

Ante este panorama identificamos la siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué pueden hacer las universidades por el sector cooperativo,

mutual y de la ES? y ¿qué puede hacer la SPU para mejorar la vinculación de las universidades públicas con el sector de la ES?

Y en la búsqueda de responderlas determinamos líneas de trabajo orientadas a:

- La promoción de las actividades de extensión e investigación a través de financiamiento de:
 - Proyectos de extensión universitaria en el sistema universitario argentino.
 - Proyectos de voluntariado universitario que tengan como ejes principales la Economía social, Trabajo y Cooperativismo, y Trabajo y empleo.
 - Redes universitarias
 - Asistencias técnicas dirigidas al apoyo de experiencias en Universidades Nacionales.
 - Apoyo al desarrollo de la investigación en cooperativismo y Economía social.

- La incorporación de contenidos en las currículas de carreras universitarias declaradas de interés público a través del mecanismo previsto en la Ley de Educación Superior N° 24.521.

- El financiamiento de ofertas educativas en diferentes instituciones de educación superior.

- La integración de Políticas Públicas con otras áreas del Estado Nacional, entre ellas (Ministerios de Desarrollo Social, de Trabajo, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social —INAES—).

Acciones Desarrolladas:

Un eje fundamental en la implementación de estas estrategias desde el PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD fue la Primera Convocatoria a la presentación de Proyectos de Investigación y Constitución de Redes Universitarias, que permitieran impulsar el desarrollo, la innovación, la integración —vertical y horizontal; nacional e internacional— y la promoción de las entidades de la Economía Social.

En dicha convocatoria, implementada en el año 2014, fueron aprobados 62 proyectos de investigación y constitución de redes, presentados por 30 universidades participantes.

En 2015, se encuentra en curso la Segunda Convocatoria Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada sobre Cooperativismo y Economía Social bajo la modalidad de ventanilla abierta. Esta convocatoria tiene como objetivos:

1. Promover la vinculación entre las Universidades y las Entidades de la Economía Social, Cooperativas y mutuales, a través del aporte de conocimiento y asistencia técnica especializada.
2. Atender problemáticas propias de las Entidades, y
3. Promover la conformación de Redes entre Universidades y Cooperativas, a través de estudios e investigaciones aplicadas. .

Externalidades positivas que esperamos del Programa:

- Articulación y trabajo conjunto entre distintas unidades académicas, cátedras, áreas, sectores, equipos de investigación, docentes y alumnos de una universidad.
- Articulación interuniversitaria con el objeto de abarcar más espacio territorial y complementar capacidades y conocimientos.
- El acercamiento a un sector de la economía con el que habitualmente no se establecen relaciones permitirá a las universidades mejorar su comprensión y conocimiento sobre la realidad de las pequeñas y medianas empresas de naturaleza asociativa e incorporar su problemática en la agenda de investigación, vinculación y transferencia.
- Creación de una red de especialistas en la temática en las universidades, que será dada a conocer a las entidades que nuclean a las Cooperativas, Mutuales y otras entidades de la Economía Social en apoyo al establecimiento y consolidación de los vínculos.

Comentarios sobre los resultados primarios:

Los proyectos presentados han permitido que el Sector de la Economía Social y Solidaria encuentre el apoyo especializado de las Universidades para el desarrollo de acciones específicas que requieren asistencia experta y la conformación de redes de cooperación y colaboración dirigidas al fortalecimiento de investigaciones y estudios vinculados con dicho sector.

Asimismo, permitió el intercambio entre las instituciones universitarias y las entidades de la Economía Social y el acercamiento y compromiso de la investigación con las demandas sociales dirigidas al fortalecimiento del sector en la República de Argentina.

Teniendo como orientación principal la generación de vínculos estables, se propició la participación de distintos actores del quehacer universitario

y la integración interdisciplinaria de los equipos de investigación, a fin de ampliar la incorporación de mayor cantidad de actores en la ejecución de los proyectos.

La primera convocatoria ha servido para la construcción de una “línea de base” del estado de situación. Nos ha permitido conocer la existencia de áreas institucionales y profesionales interesados en la temática, las modalidades de vinculación, resistencias de los actores y de las entidades de la Economía Social y las dificultades —físicas y culturales— para producir el encuentro por parte de todos los destinatarios del programa.

En cuanto al logro de los objetivos, los proyectos en ejecución, destacamos la pertinencia y adecuación de las actividades a las necesidades identificadas en y con las entidades de la economía social y su orientación a la solución de problemas concretos de las mismas, lo que interpretamos como resultados positivos del programa que nos animan en la proyección de futuras acciones.

Septiembre 2015